
LAS IDEAS ECÓNICAS EN DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Por el Académico Correspondiente

Excmo. Sr. don José María Serrano Sanz*

El honor que se me dispensó acogiéndome en esta noble institución como Académico Correspondiente, ha producido en mí, a un tiempo, inmensa satisfacción, conciencia de una deuda impagable con quienes me propusieron y con la corporación que me aceptó, y propósito firmísimo de contribuir, acaso con limitada capacidad pero infinito entusiasmo, a la vida de la Real Academia.

Sentirme vinculado a una institución en la que está vivo el último siglo y medio de la historia de España y entre cuyas paredes hay huellas de muchos de los más ilustres hombres de ese tiempo, me colma y abrumba de responsabilidad. Tener cerca a quienes están entre mis principales maestros sosiega, sin embargo, tal inquietud. De todos espero comprensión y ayuda, a todos aseguro la mejor de las disposiciones.

* * *

«Las ideas económicas en Don Antonio Cánovas del Castillo» es el tema que he elegido para esta disertación como Académico Correspondiente. Hablar precisamente en esta Real Academia a la que perteneció, de la figura egregia de Don Antonio Cánovas es un honor que me produce íntima satisfacción y honda responsabilidad.

* Sesión del día 24 de enero de 1997.

El tema tiene, creo, interés objetivo, pues, sobre ser un estadista cuyas actuaciones en política económica tuvieron notoria trascendencia en la España de finales del diecinueve, dejó escritas numerosas e interesantes páginas. A pesar de ello, en las abundantes biografías que se han ocupado del personaje y en los múltiples ensayos dedicados a glosar diversas facetas de su obra o sus ideas, hay escasas referencias a su concepción de la economía. No ocultaré, por otra parte, un interés personal. Desde que hace ya algunos años, por consejo del profesor Fabián Estapé, me acerqué a la figura de Cánovas, no ha dejado de interesarme, y aun fascinarme, quién es sin duda uno de los primeros españoles de la época contemporánea como estadista y también como intelectual genuino. Sirvan, finalmente estas páginas como modesto homenaje a aquel gran español, cuando se cumple un centenario de su asesinato en Santa Agueda.

* * *

La trayectoria de Cánovas en relación con las ideas económicas tuvo un momento decisivo en torno a 1870. Hasta entonces había mostrado un relativo y temprano interés por la economía, incluso en su etapa de formación, aunque de él nos llegan más gestos que huellas por escrito. Será desde la fecha mencionada, cuando sus ideas aparezcan decantadas y la economía pase a ser un tema mayor en su obra. Examinaremos sucesivamente una y otra etapa.

El contacto con la ciencia económica se produjo cuando cursó la asignatura *Economía política* en la licenciatura de Derecho. Al decir de uno de sus biógrafos, el encuentro no constituyó un mero trámite, ya que redactó unos apuntes con las explicaciones de clase para obtener algún dinero; como fue la única materia en que lo hizo cabe deducir interés o facilidad especial para la economía. Idea corroborada por la realización en aquellos años de un trabajo sobre la historia del Banco de San Carlos, a encargo del que le había sucedido, el de San Fernando, que resulta ser así el primer estudio del Cánovas historiador. Desafortunadamente ambos originales se han perdido, pero la noticia que a través de Fabié tenemos de su existencia es razón suficiente para anotar ese temprano interés por la economía.

Mostraba en ello su condición de hombre del siglo, pues a mediados de la centuria la economía política era, no ya una moda sino una esperanza, según refieren múltiples escritos de época. En 1859 daría nuevo testimonio de ese compromiso, al aparecer en la primera Junta directiva de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, una agrupación que pretendía moderar el proteccionismo y traer a España los vientos liberalizadores de la economía triunfantes en Europa. En ella figuraban hombres de todos los partidos, modera-

dos, progresistas, demócratas o miembros de la Unión Liberal, como Cánovas, y había también, matices en las posiciones respecto a la política arancelaria, desde partidarios de un librecambismo radical a quienes lo deseaban más templado o defendían cierto gradualismo. El denominador común era, en cualquier caso, la necesidad de ir a una reforma en profundidad del Arancel de 1849, obra de Alejandro Mon, que había adoptado un camino liberalizador, si bien insuficiente a juicio de la Asociación.

Cinco años permaneció en ella, pues se apartó en 1864 cuando se le nombra por primera vez ministro de la Corona y pasa a ocuparse de la cartera de Gobernación, dentro del gabinete isabelino que la historia bautizaría Mon-Cánovas, un nombre bien expresivo del peso político que ya entonces había llegado a adquirir. Se dió de baja para que no se interpretase su pertenencia a la Asociación como un compromiso para el gobierno, aunque esto no implicó un cambio de posición ideológica, según refirió años después Gabriel Rodríguez.

En esta época apenas hay expresiones del pensamiento económico en Cánovas del Castillo, más allá de lo que traslucen los citados gestos y no hay noticia de escritos o discursos directamente alusivos, tan abundantes después. Sin embargo, se pueden rastrear sus ideas en trabajos históricos, singularmente en la *Historia de la decadencia de España, desde el advenimiento de Felipe III al Trono hasta la muerte de Carlos II*, obra de 1854 y en el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*, de 1869. El primer libro era poco apreciado por él en su madurez, por cuanto incorporaba escasa investigación en fuentes originales, pero ambos tienen un planteamiento de las cuestiones económicas que sorprende por su modernidad y tino. «La despoblación y pobreza del reino y penuria de la hacienda pública» aparecían en ellos entre las principales causas de la decadencia, que remitía a la continuada prioridad de la actividad bélica desde la Reconquista. El descubrimiento de América vino a agudizar la despoblación, mantuvo la necesidad de guerrear y, aunque, aportó oro y plata que permitieron financiar crecidas compras al exterior, deducía en ello un efecto pernicioso, en cuanto la importación hizo olvidar la propia actividad productiva. La política económica tras el descubrimiento —«un sistema de monopolio inmenso», en expresión de Cánovas— no sería tampoco las más afortunada. Debiase a ideas equivocadas tanto en la esfera oficial cuanto en quienes pretendían ofrecer remedios mágicos, los arbitristas.

En resumen, los rastros dispersos hasta aquí recopilados, permiten componer la figura de un Cánovas liberal en economía, educado e integrado en la tradición clásica claramente dominante en la época. Hay al respecto un texto de 1867, poco citado pero que proporciona una clave interpretativa precisa, es-

pecialmente porque fue glosado por el propio Cánovas tres lustros más tarde. Se trata del prólogo a los *Problemas del Socialismo* de Nicomedes Pastor Díaz, páginas donde Cánovas toma distancias, desde una posición «individualista», de las intervenciones propugnadas por Pastor para atajar la cuestión social, que aun en su inspiración cristiana, le parecen «socialistas». Pasado el tiempo, en un discurso del Ateneo en 1884, habría de declararse tan alejado de Pastor como de los individualistas, quienes en 1867 no habían llegado en España, dice textualmente, «a la plenitud de sus exageraciones».

En 1870, afirmaba Schumpeter, «se rompió la alianza de la economía y el liberalismo». Reflejos de este aserto del economista austriaco, pueden en algún grado encontrarse en Cánovas, para quien fue decisivo ese momento histórico, ya se ha dicho, en relación con su concepción de la economía. Para comenzar, la atención directa al mundo de las ideas económicas se multiplicó en D. Antonio Cánovas del Castillo a partir del momento en que la «cuestión social», socavando los cimientos del liberalismo, quedó planteada como uno de los grandes temas del día. La denominada por él mismo *Primera serie* de discursos presidenciales del Ateneo, que comprendía los cuatro pronunciados desde 1870 a 1873 en la inauguración de los cursos, está ya repleta de referencias a la economía. Por cierto que Cánovas había conquistado la presidencia del Ateneo de Madrid en pugna con un conocido economista y prohombre del Sexenio, el ex-ministro de Hacienda Laureano Figuerola. No son únicamente los citados discursos y algún otro, el testimonio de su nuevo y vigoroso interés por la economía política, sino también ciertos artículos aparecidos en revistas periódicas, fruto lateral, aunque importante, de sus trabajos historiográficos.

Entre ellos, junto a uno muy lúcido sobre los arbitristas —permitase la digresión— destaca otro en que defiende haber encontrado un precursor de Malthus en los trabajos sobre la población de un escritor anónimo del xvii, como réplica al historiador belga Thonissen, que había señalado otro tanto de un abate Mann del xviii. Los argumentos fueron admitidos por Thonissen y hoy, aparte de tener identificado, gracias a Sidney Smith y Martín Rodríguez, al anónimo como Vicente Montano, autor del *Arcano de Príncipes*, los historiadores del pensamiento sobre la población admiten con Cánovas su condición de precedente de Malthus.

A mediados de los ochenta, cuando la crisis agrícola pone sobre el tapete de la política española la cuestión del proteccionismo, volverá a prestar gran atención a las cuestiones económicas. Entre uno y otro momento la enorme actividad que despliega en el ámbito político el «patriarca» de la Restauración, en expresión de Galdós, le impone una menor dedicación al estudio, la investiga-

ción y la escritura; algo que, sin embargo, en modo alguno abandonó por completo, ni en los momentos de más intensa dedicación política, cuando, según su conocida confesión, estudiaba «como quien roba pañuelos».

Cánovas entró en la polémica sobre proteccionismo y libre cambio con la fuerza de las grandes ocasiones, pero su entidad intelectual y su gusto por la erudición le llevaron de nuevo a un estudio a fondo de la economía política. El vigor de su participación en la polémica se tradujo en múltiples intervenciones en el Congreso y Senado, numerosas conferencias públicas y también algunos artículos más elaborados, como el muy conocido *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*. Aunque no quedó en un mero interés académico su aproximación al tema. Como Presidente del Consejo de ministros, debe recordarse que protagonizó entre 1890 y 1892 el «viraje proteccionista» que se llevó a cabo en la Restauración, un cambio decisivo en la política económica española.

En la segunda etapa definida, la que comienza en los setenta la economía política constituye, sin disputa, un tema mayor en Cánovas del Castillo. En ella dejó suficientes testimonios escritos para reconstruir un pensamiento que denota una concepción de la economía sólida, informada y bien argumentada, con ribetes de erudición, pero original en muchos de sus procesos de razonamiento. A su exposición dedicaremos los próximos minutos.

* * *

La concepción canovista de la economía, cuando está definitivamente decantada, tiene dos elementos esenciales: el liberalismo clásico como trasfondo y un papel del Estado más activo del admisible en esa tradición. La novedad del segundo y la significación de Cánovas en la política económica española de fines del XIX ha llevado en numerosas ocasiones a olvidar el primero, que resulta esencial en una consideración completa de sus ideas económicas. Veámoslo con detenimiento.

Tres firmes amarras mantienen permanentemente unido a Cánovas del Castillo con los postulados básicos de la economía clásica: la confianza en la existencia de leyes universales, el valor que atribuye al interés propio como piedra angular del edificio conceptual de la economía y la consideración de la competencia como estímulo para el progreso. La existencia de leyes universales era un principio metodológico clave de los clásicos y también el núcleo de las objeciones que la escuela histórica hacía en aquellos años. El interés como móvil en el que cabía confiar, a la hora de predecir el comportamiento de los individuos, y la libre competencia como motor del desarrollo, eran dos conceptos igualmente

te decisivos, sobre los que se habían centrado muchas de las críticas a la economía liberal. Su defensa por Cánovas es continuada y los testimonios rotundos en toda época.

Acerca de la primera cuestión había afirmado, por ejemplo, en 1888, durante una discusión en el Congreso de los Diputados: «La investigación y exposición de las leyes naturales, con valor matemático, por decirlo así, que en la producción de la riqueza se dan, o podrían darse, ofrecen ciertamente nobilísimo y utilísimo asunto, muy digno de tratarse por sí solo en una ciencia especial». Una confianza cuasi-religiosa en lo que acostumbra a denominar «leyes matemáticas» de la economía abstracta es una constante en sus textos, que contrasta con la opinión de influyentes economistas de la época, como Piernas Hurtado, quien tras preguntarse por las leyes naturales económicas, se contestaba: «Yo, señores, no las veo». Esa convicción, por otra parte, le permite a Cánovas dar completa independencia a la ciencia económica. Una idea poco frecuente en una época en la cual la revisión de la doctrina clásica se hacía a menudo desde una mixtificación de los principios económicos con los de la moral o el derecho, al estilo de la influyente dirección krausista. Giner de los Ríos o Gumersindo de Azcárate, sucumbieron a esa tentación —que no halló en Cánovas respuesta— de subordinar la economía a la moral.

Las objeciones de nuestro hombre a la escuela clásica, ya se ha dicho, están en la consideración de que el Estado tiene derecho, y hasta obligación en ciertos casos, de intervenir en la coordinación de intereses sociales, habida cuenta que el sistema de libertad económica no consigue siempre la «armonía» prometida. Pero esto nunca lleva a Cánovas a cuestionar el significado de «los intereses» en la organización social y hasta en las construcciones teóricas de la economía, algo que sí habían hecho los krausistas, cercanos en este punto a las corrientes anticlásicas germánicas y su propuesta de subordinar la economía a la moral y no defender el papel del egoísmo. «Lejos de eso —nos dice Cánovas— puede y aún debe admitirse que el primero de los especiales móviles de producción continúe siendo para la Economía política el egoísmo, o, si otro término se prefiere, el interés, y que sobre él se levante exclusivamente esa particular construcción científica». Por continuar con la contraposición anterior, opinaba Piernas que los intereses sólo llevaban a la anarquía y era necesario someterlos en el orden económico al principio de «solidaridad».

Más allá de las consideraciones metodológicas o de filosofía económica, también acepta Cánovas el principio básico de organización social defendido por la escuela clásica, la competencia como vehículo para la articulación de los intereses. En su segundo Discurso del Ateneo, en 1871, hablaba de los efec-

tos de la libre concurrencia como «necesarios y eternos», y en las *Últimas consideraciones*, escrito con que cierra en 1890 los *Problemas Contemporáneos*, afirma: «Nadie, en el interín, niega que la concurrencia o competencia sea indispensable estímulo del trabajo y de su progreso técnico, lo mismo tratándose de individuos que de naciones, ni sé yo que, fuera de algunos insensatos utopistas, haya quien delire con desterrar de la vida semejante ley». Declaración, de máximo valor, hecha como fue en el punto álgido de la disidencia que Cánovas planteaba a las posiciones ortodoxas respecto al papel del Estado en la economía. Entre uno y otro texto, debemos añadir, múltiples manifestaciones abundarán en la misma idea.

Aparte de tan firmes lazos con la ortodoxia, destaca en todos sus escritos un respeto y una consideración hacia los economistas clásicos, que demuestra, también por esta vía, su proximidad. El reconocimiento a la paternidad de la ciencia para Adam Smith es continuado, así como el que hace a Ricardo y Say a quienes considera sucesores, e incluso a Bastiat, bien que a éste le atribuye una posición exagerada e insostenible en algunos puntos. En su Discurso de ingreso en esta Real Academia, por ejemplo, leído en 1881, cuando contrapone a Spencer y Bastiat afirma que, no teniendo razón ni uno ni otro, «la doctrina del positivista británico presenta mucho menos seductoras apariencias que la del simpático individualista francés».

La fidelidad de fondo a la escuela clásica y la familiaridad con sus miembros, derivadas seguramente de su etapa formativa no pretenden plantear una visión paradójica del Cánovas economista, pero tampoco se pueden pasar por alto. Conforme la perspectiva crítica se fue asentando resultaba más incómoda la contraposición de «las inexorables leyes matemáticas» con sus nuevas posiciones, fruto de la tensión de fondo entre un liberalismo asumido y la simultánea admisión del intervencionismo. El dilema lo resolvió con elegancia a través de la distinción entre economía teórica y política económica. «Sin duda es lo mejor —opina— que formen decidida y claramente dos ciencias diversas la que hasta aquí es sólo *Economía política*, guardando este nombre su parte abstracta y dejando de una vez a la parte práctica el de *Política económica*. Tal división, por todos aceptada, hará fácil que la primera siga siendo universal o cosmopolita, mientras que la segunda revele hasta en su simple título, el carácter esencialmente limitado, nacional, que la distingue». Este segundo ámbito, el de la Política económica, será siempre el objeto de las reflexiones de Cánovas en relación con la economía; incluye factores extraeconómicos, y evita una discusión teórica en la que no desea entrar. En adelante, argumentará con más convicción su acuerdo con la escuela clásica en lo abstracto, y la posibilidad de disentir en aplicaciones concretas.

El punto clave de sus disensiones con la ortodoxia clásica, por tanto, se formula en el ámbito de la política económica y consiste en el reconocimiento por Cánovas del «derecho de coordinación social que asiste al Estado, o sea el de protección nacional» entendido éste no sólo en relación al sector exterior, sino referido al intervencionismo estatal, en toda su extensión. Para llegar a comprender tal reconocimiento, y en definitiva su disensión con el clasicismo, será necesario reconstruir el trayecto que sigue Cánovas, hasta desembocar en un sistema lógico y sólido, donde se ven más huellas de un pensamiento poderoso, que rastros de apresuradas lecturas.

El sistema de economía clásica era para Cánovas, esencialmente, un mecanismo de coordinación de las decisiones sociales. Adam Smith había hablado de la «mano invisible» como garantía de la prosperidad, pero Bastiat había ido aún más lejos al recrear la hipótesis, asegurando la existencia de una «armonía», tras la persecución por cada uno del propio interés, siempre en un clima de libertad económica. El optimismo, como nombre de la escuela en Francia y España a mediados de siglo estaba sobradamente justificado.

El estallido de la cuestión social a comienzos de los setenta, con el episodio de la Comuna, y el debate sobre la Internacional, fue seguido de cerca por Cánovas, como era su costumbre con los grandes acontecimientos de cada momento. En sus primeras reflexiones, se distancia con nitidez, de quienes creen que el sistema de libertad económica garantiza la estabilidad social tachándoles de «optimistas impenitentes». Para entonces, además de la cuestión social, están presentes tensiones diversas provocadas por la política liberalizadora de la escuela economista, en el poder tras la Gloriosa, y fuertes incertidumbres debidas a la inestabilidad política del Sexenio. Cánovas, ajeno a toda responsabilidad, compara el desmontaje del orden social con el de un reloj, que puede no marchar del todo bien, pero cuyas piezas, de seguro, no se sabrán después ensamblar. Y con una pizca del desengaño propio de quien ha estado a punto de sucumbir, señala a los optimistas como responsables, «ya que no los más malos, sin disputa los más peligrosos de los hombres», dice.

En la raíz del malestar social ve primero el «problema religioso», que «resume cuantos inquietan o espantan al presente los ánimos». Su realismo político, sin embargo, le lleva enseguida a considerar los remedios posibles y por esa vía vuelve los ojos al Estado, del que afirma «como es harto más fácil de restaurar que la fe donde una vez falta, parece hoy destinado a quedar por última ánfora de las naciones naufragas».

Fue ésta una encrucijada decisiva para el pensamiento de Cánovas acerca de la economía y filosofía social, y en el camino que entonces emprendió

iría perseverando en lo sucesivo, con aporte de nuevas reflexiones, hasta completar un sistema de ideas a un tiempo sólido, consistente y equilibrado. Importa señalar aquí, que desde el primer momento huyó de los excesos revisionistas en que otros pensadores españoles sucumbieron y de los fáciles pero extraviados atajos arbitristas.

Se ha señalado antes la distancia que mediaba entre Cánovas y los economistas españoles coetáneos, críticos con la ortodoxia y dispuestos fácilmente, como el paradigmático Piernas, a tirar por la borda elementos decisivos del pensamiento clásico, cual eran la existencia de leyes universales o el individualismo metodológico. Conviene añadir ahora que Cánovas tampoco cayó en otra de las tentaciones de época, el arbitristismo. Con instinto certero rechazó siempre las pretendidas fórmulas mágicas, que mediante sencillos expedientes trataban de solucionar graves problemas, como el patronazgo voluntario de Le Play, propuesto por remedio a la cuestión social, o los innumerables arbitrios ideados ante la crisis agrícola, como la sustitución masiva de mulas por bueyes. Su familiaridad con la especie de los arbitristas, por el estudio del XVII —a ellos había dedicado un delicioso artículo en 1870— y su bien estructurada visión de la economía, gracias a su fidelidad al pensamiento clásico, fueron decisivos para que siempre identificase como cantos de sirena las ideas que a tantos hacían perder el rumbo.

En lo sucesivo, la historia pareció darle progresivamente la razón y en ningún momento hubo de enfrentar una conmoción que le forzase a revisar sus ideas. Por el contrario, el papel del Estado en relación con la cuestión social o la crisis económica que pronto apareció, fue creciente y admitido por círculos cada vez más amplios de economistas y políticos. Tras su temprana elección, podría decirse que Cánovas navegaba a favor del viento de la historia y de las ideas. Aun así, no se dejó arrastrar por excesos. Su anclaje en un liberalismo clásico, bien que revisado, le garantizó el siempre tan difícil equilibrio.

El intervencionismo económico en Don Antonio Cánovas del Castillo, tiene un norte que trasciende lo meramente económico. Fabián Estapé lo ha resumido con precisión, al afirmar que el primero de sus ideales era «lograr la convivencia nacional por la vía del compromiso». En efecto, no se pueden entender sus planteamientos de política económica sin valorar el peso que en su actuación pública tenía lograr la modernización política de España, entendida como la consolidación de un régimen liberal, con predominio absoluto de la autoridad civil y garantizado por una monarquía constitucional. Un régimen en que la alternancia efectiva provocase un juego de fuerzas centrípetas, que diese estabilidad y desterrase el recurso del pronunciamiento.

Con el objeto explícito de promover un valor superior, el de la cohesión social, arriaga por tanto la voluntad intervencionista en Cánovas, voluntad que cuando está plenamente desarrollada, a finales de los años ochenta, se centra en un ámbito concreto: «no se puede admitir —decía— que esta libre concurrencia entre naciones ni entre individuos, sea absoluta ley del sistema social». Están así definidos los límites de su disensión con los postulados del liberalismo ortodoxo: la libre concurrencia no debe ser un principio sin límites, ni en las relaciones individuales —en particular, entre el capital y el trabajo—, ni en las internacionales. El Estado tiene derecho y hasta obligación de intervenir en ambos terrenos cuando lo juzgue necesario en aras de la cohesión social.

La conveniencia o no de establecer limitaciones en los contratos laborales y la oportunidad de atender con fondos públicos situaciones económicas de extrema penuria, polarizaban, en sustancia, la denominada en la época «cuestión social». Su planteamiento era una consecuencia directa de los excesos a que había conducido la consagración de la libertad de trabajo por el liberalismo decimonónico en toda Europa y la progresiva desarticulación de ciertos sistemas de protección de marginados, como la beneficencia religiosa. Sobre puntos muy sensibles primero, como el trabajo de niños o mujeres, y acerca de otras cuestiones después, como el descanso semanal, la jornada de trabajo o los seguros de accidentes, se abrió una discusión generalizada en ambientes políticos y académicos. La presión de las organizaciones sindicales y revueltas de envergadura ocasionales, como las de 1848 ó 1870, contribuyeron a mantener vivo el tema.

Cánovas se había interesado por la cuestión desde los primeros momentos, como muestra su asistencia en 1849 a las lecciones de Pastor Díaz y el recuerdo que siempre guardó de ellas. Fue, ya se ha dicho, el estallido de 1870 lo que conmovió a Cánovas y le hizo abrir la puerta al intervencionismo. En los ochenta, su experiencia en la Comisión de Reformas Sociales, de la que fue primer presidente en 1883, las soluciones propuestas por Bismarck en Alemania y la sensibilidad que mostraba León XIII, le condujeron de nuevo a primera línea. Por cierto, conviene reparar en el cambio de denominación, porque ilustra una progresiva comprensión y asimilación del fenómeno: «problemas del socialismo» en 1848, con evidentes connotaciones de marginalidad y enfrentamiento; «cuestión social» en 1870, cuando apenas se vislumbran soluciones concretas, y «cuestión obrera» en 1890, donde el malestar parece circunscrito y encauzable.

En su Discurso del Ateneo de 1890, expresivamente titulado «La cuestión obrera y su nuevo carácter», aparece un Cánovas menos angustiado que en sus primitivos trabajos. En un texto del mismo año, dedicado a examinar los resultados de la Conferencia de Berlín sobre la cuestión social, incluso manifiesta

un considerable seguridad en que la iniciativa ha cambiado de manos. Una Encíclica próxima a ser publicada por León XIII, la *Rerum Novarum*, las medidas recién tomadas por el gobierno alemán o la propuesta surgida de Berlín para coordinar las políticas sociales europeas, son, en su opinión, indicios de nuevos tiempos. La aceptación del intervencionismo en la materia se generaliza y las concesiones dejan de provenir, usando su propia expresión, del «miedo a las exigencias amenazadoras de la muchedumbre».

Aparece entonces un argumento nuevo a la hora de avalar la política social. No son ya los temores a una revuelta, ni la convicción de que la economía política no garantiza un reparto de la riqueza capaz de asegurar la paz social. Es la extensión del derecho al voto hacia capas cada vez más amplias de la población, con culmen en el sufragio universal, el hecho que impone un nuevo contrato social. Las reflexiones de Cánovas sobre este punto son extremadamente lúcidas. Anticipan la utilización del sufragio en favor de una distribución más igualitaria de la renta, al modo que había mencionado Tocqueville, o el «teorema del votante mediano», en terminología actual. Rechaza explícitamente la posibilidad de retroceder, una vez se ha avanzado, y a este respecto, conviene recordar que nos encontramos en el preciso momento de la implantación en España del sufragio universal masculino por el gobierno de Sagasta. Considera entonces la política social, y en general el intervencionismo, como la única fórmula para «aplazar o evitar catástrofes», según su sombría expresión. Ilustra el vínculo entre sufragio universal y cuestión social con el ejemplo alemán y la política de Bismarck, así como con el caso de Suiza. Y emplaza, por último a seguir en España la misma senda, reivindicando argumentos estrictamente racionales, que encuentra de nuevo en la economía política ortodoxa, sin necesidad de recurrir a la moral o a otras fuentes de inspiración para actuar. «Sí —afirma—: por mero egoísmo individual, cuando menos, debemos hoy todos procurar que prudentemente vaya interviniendo el Estado, nuestro común órgano social, en la libre concurrencia».

A Cánovas no se le escapaban ciertas implicaciones estrictamente económicas, que acabarían por derivarse de la política social, obligando tal vez a nuevas intervenciones. En concreto, era consciente de que el encarecimiento de los costes del trabajo, dificultaría la competencia internacional del país que tomase iniciativas, de no haber llegado antes a un acuerdo para igualar la protección social; objetivo, creía él, de Alemania al convocar la Conferencia de Berlín. Si el entendimiento no se alcanzaba, la única salida era la protección arancelaria, como compensación de los mayores costes en el país que adoptase políticas sociales. De ahí su conclusión: «Las dos protecciones son, pues, una en substancia».

Desembocamos así, indirectamente, en lo que pasa por ser el núcleo de las ideas económicas de Don Antonio Cánovas del Castillo: su defensa del proteccionismo arancelario. Algunos lo presentaron incluso como mero portavoz de ciertos grupos de intereses. No hay tal. Esperamos haber mostrado hasta aquí la complejidad y la riqueza de su concepción de la economía, al margen del grado de acuerdo que se tenga con sus ideas o políticas. Otro tanto ocurrirá al hablar del proteccionismo arancelario, donde de nuevo emerge un pensamiento más matizado que proclive al extremismo.

El interés de Cánovas por la política comercial, ya se dijo, tuvo una primera expresión en su pertenencia entre 1859 y 1864 a la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. No hay, sin embargo, manifestaciones por escrito directamente alusivas, ni rastro de su participación en los numerosos mítines que la sociedad prodigó en los sesenta. Tampoco los hallamos en las exposiciones públicas que en diversas ocasiones se dirigieron a instancias oficiales. En cualquier caso, el carácter liberalizador de la Asociación era inequívoco, como queda expresado en su propio nombre, y Cánovas no fue un mero adherido, sino miembro de la primera junta directiva, donde aparece quinto entre los veinticinco vocales, en compañía de nombres como Colmeiro, Figuerola, Castelar o Sagasta. Seguramente su significación política en alza explica esa relevancia, más allá de su papel en la asociación; en realidad, la junta era amplísima, pues estaba formada por treinta y nueve miembros, lo que invita a pensar más en un escaparate que en un organismo operativo.

La primera publicación que recoge con cierta amplitud opiniones de Cánovas acerca de la política comercial es un folleto de 1879, donde se reproduce un discurso pronunciado en Barcelona, ante representantes del partido conservador. En 1882 interviene en el Congreso de los Diputados en el debate sobre el Tratado de Comercio con Francia y desde mediados de los ochenta multiplica sus expresiones públicas acerca de la cuestión arancelaria.

La idea matriz de Cánovas en este ámbito es una extensión del concepto amplio de intervencionismo, de acuerdo con el cual la libre concurrencia no es un principio intangible, y al Estado compete en ciertos casos la responsabilidad de moderarla. El razonamiento parte de la admisión de un nuevo sujeto en el escenario de la economía, las naciones, junto al tradicional del liberalismo clásico, encarnado por el individuo. Aceptada la personalidad económica de las naciones, es inmediato pensar que se podrán definir unos intereses específicos para cada unas de ellas, siempre en el marco de la concurrencia internacional. Y es el Estado quien debe establecer, representar y defender tales intereses, proceso en el cual puede adoptar políticas proteccionistas, o en otras palabras, poner límites a la competencia con las demás naciones.

En el caso de la cuestión social el estímulo para las reflexiones de Cánovas, ya se ha comentado, fueron los sucesos de comienzos de los setenta. En el tema del proteccionismo se acostumbra a presentar la crisis agraria y los vientos proteccionistas como catalizador. Sin negar su importancia, en la que después insistiremos, una cuidadosa consideración de las ideas y la cronología lleva a una hipótesis distinta. En nuestra opinión fueron las negociaciones de convenios comerciales de fines de los setenta, las que provocaron un primer cambio en sus ideas sobre la política arancelaria. Esto exige una breve explicación previa.

La apertura comercial de los países europeos a mediados del diecinueve se realizó, esencialmente, mediante la firma de tratados. El símbolo que viene a representar la era dorada del librecambio, es el conocido acuerdo Cobden-Chevalier, que acercó en 1860 a las dos economías más fuertes del momento, las de Gran Bretaña y Francia. En la estela de ese tratado diversos países acordaron concesiones mutuas que, generalizadas a terceros por la cláusula de «nación más favorecida», llegaron a configurar una extensa red de relaciones, con una reducción significativa de los derechos de aduanas en el continente. El clima cambió radicalmente en los años setenta, con la derrota de Sedán, la emergencia de un país con veleidades proteccionistas, Alemania, el relativo retraimiento británico, y, sobre todo, la crisis económica que empezó a afectar a las agriculturas europeas. Las negociaciones para firmar o renovar acuerdos continuaron ocupando periódicamente a los países, si bien en el ambiente descrito, cada vez resultaba más difícil para todos, tanto conseguir como otorgar concesiones.

Será entonces cuando el proteccionismo cobre evidencia, aunque si se considera a fondo la cuestión, su germen ya estaba implícito en el propio concepto de tratados de comercio. Porque al firmar un acuerdo el Estado se hacía intérprete de los intereses colectivos de la nación, es decir, se estaba admitiendo que tales intereses existían al margen, y tal vez frente, a los de otras naciones, siendo perfectamente posible definirlos. En definitiva, se estaba reconociendo la personalidad económica de una nación. Hay pues dos ideas decisivas implícitas en la lógica de los tratados, la personalidad económica de las naciones y el proteccionismo tácito, y ambas fueron percibidas por D. Antonio Cánovas con extraordinaria lucidez. Desde finales de los años setenta, antes de la crisis y del doctrinarismo posterior, las desarrolló, iniciándose con ello en la ruta proteccionista.

En 1879 todavía defendía el ideal cosmopolita de mediados de siglo y el papel del comercio en su consecución. «Es imposible borrar de la vida —argumentaba en Barcelona— el ideal de la aproximación de unas a otras naciones; que es imposible borrar el comercio, señores, que en el orden económico es quien ha de procurar, y cada día procura, la realización de ese ideal». Pero sólo tres años

más tarde, desarrollaba extensamente en un Discurso del Ateneo el concepto de nación, idea que pasa a ser «central» en su doctrina, al decir de Díez del Corral. En política económica se traduce en la afirmación siguiente: «lo primero que las naciones tienen que hacer es vivir». Es un reconocimiento extremo de la personalidad económica de las naciones, y el límite, consiguientemente, para el abstencionismo estatal. Desde ese momento, aunque volverá a aludir al ideal cosmopolita, como hace en el cierre del tomo III de *Problemas contemporáneos*, verá su consecución cada vez más lejana e irrealizable; «se alcanzará allá por los tiempos que Dios disponga», y aclara «si lo dispone». En cambio, la supervivencia física de la nación va a servirle para argumentar un proteccionismo que evite la emigración masiva de agricultores al exterior. Emigración o protección, tales eran los términos de la única alternativa realista, en la crisis de finales de los ochenta.

El mismo Cánovas que reconoce en su discurso de 1879 el papel que la división del mundo en Estado debe tener en economía, desarrolla tres años más tarde, con cierto detenimiento, la cuestión de la personalidad económica de las naciones, idea que ya nunca abandonará. Para él, industriales y agricultores, fabricantes y consumidores, no sólo comparten historia, territorio y buena parte del mercado respectivo, sino elementos institucionales, como el presupuesto, la deuda o las instituciones de crédito, y también factores productivos, como los capitales o los medios de comunicación y transporte. Todo ello conforma una personalidad diferenciada, en tanto iguala ante el exterior las posibilidades de competir de cada agente nacional, creando intereses comunes. Dicha entidad puede ganar o perder, cuando entabla relaciones con otras y es el Estado, quién al modo de «un gerente», debe procurar que las negociaciones internacionales se hagan, usando sus palabras, «a la mayor conveniencia propia».

En cuanto a la segunda de las cuestiones mencionadas, la lógica proteccionista implícita en el sistema de tratados, su reconocimiento público también se había producido en 1882, al hilo del debate sobre el Tratado con Francia en el Congreso de los Diputados, donde se le oyó afirmar «que un tratado no es más que un cambio de protección y que desde el momento que se contrata sobre protecciones recíprocas, todo el mundo que toma parte en un contrato es, para aquel acto por lo menos, proteccionista, porque si no, la libertad de comercio, la verdadera, la genuina libertad de comercio tiene su fórmula clara, abierta, que es comerciar libremente, que es la libertad total sin cambios de protecciones mutuas».

Tal vez la experiencia de Cánovas en las negociaciones comerciales del primer quinquenio de la Restauración, singularmente la del importante convenio francés de 1877, en que tuvo parte directa, le habían hecho tomar concien-

cia de esa lógica proteccionista. Lo cierto es que sin considerar dicha toma de conciencia, resulta imposible apreciar la complejidad del enfoque, tantas veces olvidada, con que nuestro hombre plantea la necesidad y objeto del proteccionismo en España. Buena prueba de ella se encuentra ya en el discurso antes mencionado de 1879 dónde declara: «Dentro de mis doctrinas está la combinación, la armonía de todos los intereses nacionales, exportadores e importadores hasta donde sea posible; armonía que, no pudiendo ser perfecta, como no son nunca perfectas las armonías en el orden relativo y humano, tiene que limitarse a tomar la forma de trasacción». Parecidas palabras se leen en la mayor parte de los trabajos de Cánovas sobre el problema arancelario, que abundan en la necesidad de combinar siempre la protección de las actividades amenazadas por la competencia exterior, mediante barreras aduaneras, con la protección a los exportadores, en este caso mediante tratados de comercio y las consiguientes rebajas. De ahí la complejidad que para él reviste la política proteccionista, su insistencia en la necesidad de compromisos entre unos y otros intereses y la férrea defensa en todo tiempo de los acuerdos comerciales, a pesar de las críticas que levantaban en los proteccionistas extremos, para quienes eran permanente amenaza.

En última instancia, las ideas de Cánovas acerca de la política comercial serán puestas a prueba en una encrucijada decisiva: la crisis del cereal de fines de los ochenta, que aun en algo contrarrestada por el auge de las exportaciones vinícolas a Francia, repercutió en cierta medida sobre la industria nacional. El diagnóstico de la coyuntura que entonces realiza es certero: la crisis se origina en la competencia de cereales ultramarinos, la industria padece por causa de la caída de las rentas agrarias, su mercado natural, y el vino se instituye en un paliativo irrenunciable. Igualmente preciso resulta el análisis de los posibles remedios: empieza descartando la idea de que la competitividad cerealista castellana pueda restaurarse disminuyendo los coste de producción; lo hacen inviable la escasa calidad del medio físico, la penuria de recursos del Estado, incapaz de rebajar impuestos ni emprender acciones que impliquen gastos, dado que déficit público existente, y en tercer lugar, la escasez de capital en el país, reticente, por lo demás a dirigirse hacia la agricultura. En estas condiciones, sostiene Cánovas, únicamente queda la respuesta arancelaria, rápida y escasamente gravosa para el erario público, que aun sin solución definitiva, pues no mejora la capacidad de competir, sí resulta una política defensiva apropiada a la urgencia de las circunstancias.

De otro lado, además de reforzar las barreras aduaneras a la entrada de cereal extranjero, el equilibrio de intereses postulado por Cánovas, imponía restricciones al proteccionismo, porque el sostenimiento de las exportaciones vinícolas necesitaban forzosamente de la prórroga del acuerdo con Francia, país que absorbía el 80 por 100 de ellas y estaba a su vez interesado en la venta de

manufacturas a España. Por eso defendió la negociación como otra forma de proteccionismo —protección al sector vinícola— aun cuando la prórroga significaba una previsible reducción de ciertos aranceles industriales, y en ese sentido, una restricción al proteccionismo.

Estas fueron las ideas rectoras del viraje proteccionista que vivió la política aduanera española entre 1890 y 1892; viraje inspirado por Cánovas y con un planteamiento plenamente congruente con su concepción de política comercial. Cuestión distinta, y no ciertamente menor ha recordado el profesor Fuentes Quintana, es que la estrategia no pudiera culminar en la forma deseada, por la radical negativa francesa a mantener el trato arancelario al vino español, barrida como era la escena del país vecino por los vientos del proteccionismo agrícola. Pero no es de política económica el propósito de este trabajo, y forzosa resulta la vuelta a la esfera de las ideas, ahora ya para tratar, muy brevemente, acerca de las influencias externas y los orígenes del pensamiento económico de D. Antonio Cánovas del Castillo.

* * *

En *De como he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*, respondiendo a Gabriel Rodríguez quién le había tildado de discípulo de List, es rotundo Cánovas cuando afirma: «A Dios gracias, el mayor defecto de mi trabajo no es el de reflejar inspiraciones ajenas, por altas y dignas de atención que sean». Ciertamente el curso de sus razonamientos acerca de las cuestiones económicas tiene mucho de original. Se adivinan en él huellas de reflexiones surgidas al hilo de acontecimientos del día, pero también de sus trabajos históricos, prendidas todas sobre el telón de fondo de un pensamiento económico gestado en el clasicismo, sólidamente asentado, aunque abierto en el ámbito de la política. Es lo que hemos pretendido mostrar hasta aquí, planteando sus ideas sin aludir a las citas de autoridad manejadas por el propio Cánovas. Unas referencias abundantes, que, por momentos, más parecen recursos de erudito que señales orientadas de nuevas direcciones. Aun así, consideramos interesante dedicarles un breve análisis, que cuando menos, servirá para establecer las coordenadas de su navegación a través de la economía.

Con tal objeto, deber uno empezar destacando la gran familiaridad de Cánovas con la cultura francesa, un hecho perfectamente reflejado en las profusas alusiones a libros de economía de autores galos y a ediciones en francés de economistas extranjeros, entre ellos, Mill o List. Dentro de los franceses se apoya en aquéllos que la literatura del país vecino cataloga de liberales moderados (Leroy-Beaulieu, Say, Chevalier o Block); esto es, autores que manteniendo un

fondo clásico aceptaban cierto intervencionismo, generalmente en la cuestión social y a veces en la comercial. Todo ello, por supuesto, sin olvidar las primeras referencias que había hecho a optimistas franceses, en especial, Bastiat, autor con quién el mismo Cánovas reconoce haberse iniciado en List.

Al margen de los liberales moderados franceses, menciona a algunos autores italianos de la misma filiación menos alemanes, y lógicamente a proteccionistas o intervencionistas en un sentido más estricto, como Carey o List, si bien tardíamente y con cierta desgana. Mucho más entusiasmo pone en los economistas ingleses que cita, Mill, pero sobre todo Henry Sidgwick, en quien apoya las principales referencias del *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*. Una elección sin duda bien fundada, habida cuenta de que es éste el autor postclásico que mejor acepta el nuevo papel del Estado, sin salir de la tradición y que cuenta con el respeto de todos los historiadores del pensamiento económico, incluyendo a Schumpeter.

Escasas, sin embargo, son las referencias a economistas españoles. Sanz y Escartín y Sánchez de Toca merecen sus elogios, en particular el primero por un libro de 1890, *La cuestión económica*, donde defiende una perspectiva intervencionista moderada. Aparte de ellos y algunas citas muy concretas sobre aspectos de la crisis agraria, los problemas sociales o comerciales, sólo aparecen aquéllos con quienes polemiza, por ejemplo, Gabriel Rodríguez. No debe extrañar esto, pues la ciencia económica atravesó una etapa gris en España, desde mediados del diecinueve hasta los primeros compases del veinte, a juicio de los coetáneos y de quienes desde el presente, como el profesor Juan Velarde, han examinado tales decenios con mayor perspectiva. En nuestro país, el ascenso de la escuela economista se había apoyado en la autoridad de teóricos franceses de segunda fila, los optimistas, y su declinar coincidió con una etapa de eclecticismo, en la que, en general, se mezclaron ingredientes de escaso interés y nula originalidad. En esa situación, poco tenía que recibir del entorno alguien como Cánovas, cuando su pensamiento parece en muchos aspectos más sólido y mejor orientado que el de la mayoría de los profesionales de la economía.

En suma, las referencias nos llevan a una conclusión próxima a la antes defendida: liberalismo templado, admisión del intervencionismo y originalidad en los razonamientos. Queda por mencionar la que tal vez fue principal fuente de reflexiones de nuestro autor, su capacidad para leer el presente como historia. La atención que prestó a los grandes acontecimientos del día y a todas las corrientes de ideas, aunada con una inteligencia superior fueron su mejor activo. El activo que distingue aquella entidad de hombre de pensamiento que de Menéndez Pelayo a Ortega y Gasset le reconocieron.